COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Véase Informe de los Auditores Independientes)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación	4-5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Pérdida Neta Comprensiva	7
Estados de Movimientos de Efectivo	8-9
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11-47
INFORMACION SUPLEMENTARIA:	
Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos	48
Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos	49-51
Anejo 3 - Reconcilición de la Presentación Reglamentaria a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América	52
Anejo 4 - Certificación de los Controles Internos de la Gerencia	53
Anejo 5 - Narrativa de la Gerencia sobre el Resultado de las Operaciones	54-57

Ojeda CPA Group, P.S.C.

PMB 204 PO Box 7105
Ponce, PR 00732-7105

Plazoleta Morell Campos
Carr. 123 Km 7.2
Ponce, PR 00732

Phone: 787-843-7866
Fax: 787-843-7867
E-mail: eojedacpa@hotmail.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Para la Supervisión y Seguro de Cooperativas
de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores y Comité de Supervisión
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya
Jayuya, Puerto Rico

Informe de Auditoría de los Estados Financieros

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Hemos auditado el estado financiero que se acompaña de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya ("la Cooperativa")**, que consiste en el estado de situación al 31 de diciembre de 2025, y el correspondiente estado de ingresos y gastos, estado de pérdida neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), los estados financiaros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025, de sus operaciones, pérdida neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINION CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La Gerencia de **la Cooperativa** decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $11,613,739 y $11,484,129. Además, la economía neta disminuiría por $125,000 y $100,000 para los años terminados en las referidas fechas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoria de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de **la Cooperativa** y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se le requiere a la Gerencia que evalúe si existen condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya** para continuar como una cooperativa en marcha para el periodo de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoria de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en conjunto, están libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad razonable, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los estándares de auditoria generalmente aceptados ("GAAS"), siempre detectará representaciones significativas equivocadas cuando existan. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación del control interno. Las representaciones significativas equivocadas se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en conjunto, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas ("GAAS"), nosotros hemos de:

- Ejercer nuestro juicio profesional y mantener nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificar y evaluar los riesgos de representaciones significativas equivocadas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y llevar a cabo procedimientos de auditoría que sean apropiados para esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.

- Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **la Cooperativa**. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

- Concluir si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que al considerarlos en conjunto, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de **la Cooperativa** de continuar como cooperativa en funcionamiento durante un período de tiempo razonable.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoria de los Estados Financieros, Continuación

Nos es requerido comunicar a la Junta de Directores y a la Gerencia de **la Cooperativa**, con respecto, entre otras cosas, sobre la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados en la auditoría, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, considerados en conjunto. La información suplementaria descrita en la tabla de contenido se presenta solo para propósitos de análisis adicional, y no es parte integral de los estados financieros básicos. Esta información es responsabilidad de la Gerencia y se origina y se relaciona directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros ó a los estados financieros mismos, y otros procedimientos adicionales de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

Informe sobre Requerimiento Regulatorios:

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025, y el resultado de sus operaciones, estados de pérdida neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Auditor predecesor:

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya** al 31 de diciembre de 2024 han sido auditados por otros auditores que su reporte con fecha de informe del 17 de marzo de 2025, expresaron una opinión adversa sobre los estados financieros preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En adición, también expresaron una opinión sin salvedades ó limpia sobre los estados financieros preparados de conformidad con la base regulatoria y las prácticas de contabilidad promulgadas por COSSEC.

18 de marzo de 2026

Ojeda CPA Group, PSC

Licencia número 330
Ponce, Puerto Rico

DPSC330-310

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estado de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS		
PRÉSTAMOS:		
Personales	$ 17,777,594	$ 16,179,780
Autos	10,829,646	8,906,204
Hipotecarios	7,241,088	7,016,235
Hipotecarios comprados	3,404,943	3,597,754
Hipotecarios comerciales	1,939,377	1,187,979
Garantizados	858,118	795,230
Tarjetas de crédito	408,400	421,692
Otros	350,758	522,986
Lineas de crédito comerciales	150,432	549,494
	42,960,356	39,177,354
Reserva para pérdidas crediticias	(1,987,728)	(1,990,000)
Costos diferidos en la originación de préstamos	234,956	224,713
	41,207,584	37,412,067
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	6,314,420	4,994,501
CERTIFICADOS Y CUENTAS DE AHORRO	2,950,000	4,600,000
INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS	2,658,128	2,513,337
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES:		
Disponibles para la venta	12,930,763	12,779,586
Retenidas hasta el vencimiento	3,240,656	
INVERSIONES ESPECIALES		4,783,199
PROPIEDAD Y EQUIPO – NETO	540,778	525,614
OTROS ACTIVOS	992,842	4,244,393
TOTAL	$ 70,835,171	$ 71,852,697

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
PASIVOS:		
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS:		
Cuentas de ahorro	$ 43,049,761	$ 44,630,949
Certificados de ahorro	9,673,153	7,602,329
Planes de ahorro navideño y verano	56,393	50,012
Cuentas corrientes	2,276,142	1,825,243
TOTAL DE DEPÓSITOS	55,055,449	54,108,533
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	430,468	569,651
TOTAL DE PASIVOS	55,485,917	54,678,184
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:		
Capital social - acciones valor par $10	11,613,739	11,484,129
Reserva capital indivisible	1,941,992	1,930,000
Reserva temporal especial	42,452	2,830,000
Reserva para contingencias	1,409,969	1,322,901
Reserva de contingencia CC 2021-02	223,985	200,000
Reserva capital social	477,486	125,042
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(460,369)	(842,559)
Sobrantes por distribuir	100,000	125,000
TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS SOCIOS	15,349,254	17,174,513
TOTAL	$ 70,835,171	$ 71,852,697

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	$ 3,064,447	$ 2,646,277
Inversiones, cuentas y certificados de ahorro	1,064,227	1,309,370
TOTAL DE INGRESO POR INTERESES	4,128,674	3,955,647
GASTO DE INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	633,181	595,122
INGRESO NETO DE INTERESES	3,495,493	3,360,525
PROVISION PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS	384,200	401,385
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS	3,111,293	2,959,140
OTROS INGRESOS	53,262	117,274
INGRESO NETO ANTES DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	3,164,555	3,076,414
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	2,192,826	1,812,946
INGRESO NETO ANTES DE LA SUBVENCIÓN FONDOS CDFI	971,729	1,263,468
SUBVENCIÓN FONDOS CDFI	170,691	
INGRESO NETO ANTES DE INGRESOS (GASTOS) INUSUALES	1,142,420	1,263,468
INGRESOS (GASTOS) INUSUALES:		
DISPOSICION DE RESERVA ESPECIAL DE COSSEC	2,787,548	
DISPOSICION DE RESERVA PARA CONTINGENCIAS	187,500	
AMORTIZACION DE PERDIDAS EN INVERSIONES ESPECIALES	(3,706,923)	(705,000)
	(731,875)	(705,000)
ECONOMÍA NETA	$ 410,545	$ 558,468

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados de Pérdida Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Economía neta	$ 410,545	$ 558,468
Otros Ingresos (gastos) comprensivos		
Pérdida no realizada en inversiones clasificados como disponibles para la venta	(460,369)	(842,559)
Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como retenidas hasta el vencimiento	9,784	-
Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como inversiones especiales	-	(298,176)
Pérdida neta comprensiva	(40,040)	(582,267)

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados de Movimientos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Movimientos de efectivo de las actividades de operación:		
Economía neta	$ 410,545	$ 558,468
Ajustes para la reconciliación de la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	67,216	111,476
Provisión para posibles pérdidas crediticias	384,200	401,385
Costos diferidos en la originación de préstamos, neto	(10,243)	
(Aumento) disminución en:		
Recobros de préstamos previamente llevados a la reserva para pérdidas crediticias	29,460	
Cuentas e intereses por cobrar	(212,374)	
Otros activos	3,463,926	(15,122)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(139,183)	67,840
Total de ajustes	3,583,002	565,579
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,993,547	1,124,047
Movimientos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(4,198,934)	(3,912,144)
Aumento neto en inversiones en entidades cooperativas	(144,792)	(132,568)
Disminución neto en inversiones en valores negociables	1,773,557	4,182,014
Disminución neto en certificados de ahorro	1,650,000	150,000
Adquisición de propiedad y equipo	(82,381)	(284,929)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(1,002,550)	2,373

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados de Movimientos de Efectivo, Continuación

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Movimientos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) neto en depositos a la demanda, cuenta corrientes y cuentas de ahorro	$ 946,916	$ (695,345)
Inversión adicional en acciones	1,190,382	1,441,462
Retiro de acciones	(1,185,772)	
Otras reservas	(2,622,604)	(1,210,497)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(1,671,078)	(464,380)
Aumento en el efectivo	1,319,919	662,040
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a principio del año	4,994,501	4,332,461
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a fin del año	$ 6,314,420	$ 4,994,501

Información suplementaria de los estados de movimientos de efectivo

Actividades de inversión y financiamiento que no envuelven efectivo:

a) Dentro de los retiros de acciones para el cobro de préstamos se consideran también aquellos realizados mediante transferencias.

 a) Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos los cuales no afectaron el efectivo.

Otras actividades de operación:

 a) El pago de intereses en depósitos y certificados para los años 2025 y 2024 fue de $633,181 y $595,122.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	RESERVA TEMPORAL ESPECIAL	RESERVA PARA CONTINGENCIAS	GANANCIA PERDIDA NO REALIZADA	RESERVA CAPITAL SOCIAL	RESERVA CC-2021-2	SOBRANTES POR DISTRIBUIR	TOTAL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 11,153,164	$ 1,900,000	$ 2,524,115	$ 1,285,317	$ (852,823)	$ 123,741	$ 140,000	$ 100,000	$ 16,373,514
Inversión adicional de socios	1,441,462								1,441,462
Retiros de socios	(1,210,497)								(1,210,497)
Dividendos capitalizados	100,000							(100,000)	
Cambios en pérdida neta comprensiva					10,264				10,264
Reserva capital indivisible		30,000						(30,000)	
Uso de reservas			305,885	37,584			60,000	(403,469)	
Transferencia de cuentas inactivas						1,301			1,301
Economía neta								558,469	558,469
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	11,484,129	1,930,000	2,830,000	1,322,901	(842,559)	125,042	200,000	125,000	17,174,513
Inversión adicional de socios	1,190,382								1,190,382
Retiros de socios	(1,185,772)								(1,185,772)
Sobrantes capitalizados	125,000							(125,000)	
Aportación a la reserva capital indivisible		11,992						(11,992)	
Transferencia a la reserva CC 2021-02							23,985	(23,985)	
Uso de reserva			(2,787,548)	(187,500)					(2,975,048)
Aportación a la reserva para contingencias				274,568				(274,568)	
Ajuste (reclamaciones) por cuentas iniciativas						352,444			352,444
Cambio en pérdida neta comprensiva					382,190				382,190
Economía neta								410,545	410,545
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 11,613,739	$ 1,941,992	$ 42,452	$ 1,409,969	$ (460,369)	$ 477,486	$ 223,985	$ 100,000	$ 15,349,254

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

ORGANIZACIÓN

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jayuya ("la Cooperativa")** está organizada de conformidad con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. **La Cooperativa** está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002". Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. **La Cooperativa**, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Jayuya. Al 31 de diciembre de 2025, **la Cooperativa**, cuenta con 7,494 socios y 682 no socios.

La Cooperativa provee servicios de financiamiento amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, autos, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", ventas de marbetes, sellos y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta $250,000, por depositante.

POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue **la Cooperativa** están de conformidad con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de **la Cooperativa** para ajustar activos y pasivos relacionados ó conformarlos con la presentación requerida de conformidad con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2025.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto de su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Articulo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como "Ley de Retribución y Ajustes a la Carga Contributiva", enmendó el Articulo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtitulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P. R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS,** Continuación

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restricto

La Cooperativa considera como equivalentes de efectivo y efectivo restricto, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restricto en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de $250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta $40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del "Federal National Mortgage Association" ("FNMA" por sus siglas en inglés), y a no socios limitado a los haberes que tenga depositados en **la Cooperativa**. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré ó contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas ó normas aprobadas por la Junta de Directores ó los cuerpos directivos correspondientes.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en **la Cooperativa** y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Préstamos a Socios y No Socios, Continuación

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, Honorarios y Otros Costos No Reembolsables, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. **La Cooperativa** utiliza las guías que ofrece el ASU-2016-13 (Tópico 326) modelo de pérdida crediticia actual esperada (CECL por sus siglas en inglés). Los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo se evalúan individualmente.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Pérdidas Crediticias en Préstamos Comerciales

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías del ASU 2016-13. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, **la Cooperativa** evaluó los préstamos-comerciales en menoscabo ("impairment") individualmente.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Pérdidas Crediticias en Préstamos Comerciales, Continuación

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo ó la comparación del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de **la Cooperativa** tener que reposeer.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Crediticias en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado de reserva que se utilizó es el ASU-2016-13 (Tópico 326) modelo de pérdida crediticia actual esperada (CECL por sus siglas en inglés). Se le aplicó un por ciento de reserva requerida por grado de envejecimiento.

Préstamos Modificados con CECL

Se considera una reestructuración de deuda todo préstamo existente para el cual **la Cooperativa** ha otorgado una concesión, debido al que el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en una modificación incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y/o reducciones de tasas de interés. Estas modificaciones se identifican y miden individualmente por menoscabo.

La reserva asignada a los préstamos modificados se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original ó comparación del balance del préstamo con el valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, **la Cooperativa** implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS,** Continuación

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial, Continuación

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que **la Cooperativa** no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que **la Cooperativa** monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo, Continuación

El principal factor en la evaluación de la reserva para pérdidas crediticias es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el ASU 2016-13 asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Moratorias COVID-19

La Cooperativa concedió moratorias en el pago de préstamos hipotecarios y de consumo a todo socio afectado económicamente por la pandemia de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley RCS 489 del 14 de abril de 2020. En general, la RCS 489, según aprobada presenta entre otras cosas, una moratoria voluntaria solicitada por el cliente sobre los préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito.

Las modificaciones de los términos de estos préstamos en moratoria por COVID-19 no dan lugar automáticamente a un préstamo modificado por CECL, considerando que los mismos debían estar al día al 12 de marzo de 2020. Según los U.S. GAAP, una modificación de una deuda se considera, si el acreedor por razones económicas ó legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor, cuando se otorga una concesión que de otra manera no se consideraría. A estos efectos, la “Financial Accounting Standard Board" (FASB) bajo un Acuerdo Interagencial con la Junta de la Reserva Federal (FRB), el “Federal Deposit Insurance Corporation” (FDIC) y la “National Credit Union Administation” (NCUA), determina que las modificaciones a corto plazo realizadas de buena fe en respuesta a COVID-19 a los prestatarios que estaban al día antes de cualquier alivio, no son una modificación y los intereses pendientes en estos diferimientos se consideren para acumular en los registros de contabilidad y se cobrarían una vez se comience a realizar los pagos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. **La Cooperativa** clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**, Continuación

Inversiones en Instrumentos Negociables, Continuación

La Cooperativa registra las inversiones en valores de los Estados Unidos de conformidad con los requerimientos según el ASC 320, Inversiones-Instrumentos de Deuda y Equidad. También, con el ASC 942-825, Instrumentos Financieros, que le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta el vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta su madurez o vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación especifica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de la participación de los socios de **la Cooperativa**.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta o método de interés basado en cuantía original. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**, Continuación

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La Gerencia de **la Cooperativa** evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (other tan temporary impairment) al justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero ó no, **la Cooperativa** considerara toda información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento incluyendo, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado ene le área geográfica ó la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de **la Cooperativa**. Una vez determinado que no es una disminución temporera ó está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos.

El análisis de perdidas requiere que la Gerencia de **la Cooperativa** considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: (1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión (2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda (3) los atributos de la colateral y garantías (4) las estructuras de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad de instrumento (5) cambios en la clasificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito (6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria ó área geográfica (7) intención de la Gerencia de vender la inversión, ó si es más probable que no, **la Cooperativa** será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Dividendos

La Junta Directores determinó que los sobrantes sin asignar de $125,000 y $100,000 para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueran distribuidos en dividendos.

Pérdida Neta Comprensiva

La Gerencia de **la Cooperativa** aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, el cual requiere la divulgación de la pérdida neta comprensiva. La pérdida neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. **La Cooperativa** registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por media de dividendos en acciones. **La Cooperativa** evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos par dichas entidades.

2. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, **la Cooperativa** no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de $67,216 y $111,476, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los arrendamientos fueron clasificados como operacionales y, como resultado, se reconoció un gasto de arrendamiento dentro de los gastos operacionales.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa ó índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de ROU, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo estimado para vender o disponer de la propiedad.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. **La Cooperativa** no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de **la Cooperativa**. El capital de **la Cooperativa** no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de **la Cooperativa**, el valor par de las acciones es de diez dólares ($10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado **la Cooperativa** al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de **la Cooperativa** y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras **la Cooperativa** tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandataria y voluntarias

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatarias y voluntarias:

Reserva Temporal Especial – Esta reserva fue requerida por COSSEC en años anteriores por riesgos de pérdidas en las inversiones en valores. La misma no puede ser utilizada hasta que COSSEC autorice su disposición.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**, Continuación

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de mas de cinco (5) años. Si alguna persona reclamante antes de cinco (5) años de haberse reservado, **la Cooperativa** devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual ó extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de **la Cooperativa**. Se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversa ó de emergencia que puedan surgir en el futuro.

Reserva de Contingencia según Carta Circular 2021-02 - La carta Circular Núm. 2021-02 establece que las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consiste con un mínimo de 10% de su economía.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo de 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La Ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de **la Cooperativa** haya alcanzado y se mantenga un ocho (8%) de sus activos sujetos a riesgo, **la Cooperativa** tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco (5%) la aportación que esta habrá de incorporar al capital indivisible.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre **la Cooperativa** y el socio ó cliente al momento de apertura de este. El gasto de intereses sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Ingreso del Programa Federal-CDFI, Continuación

Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFL Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de **la Cooperativa** entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó $170,691 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de $26,212 y $20,107, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares ($4,000).

Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares ($4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares ($6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, **la Cooperativa** determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. **La Cooperativa** intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Determinación del Valor Razonable, Continuación

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por **la Cooperativa** para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.

- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

- Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**, Continuación

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tópico 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo US GAAP actual una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias.

El ASU 2016-13 también amplia los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021.

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema GAAP (Generally Accepted Accouting Principles)

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11 que:

"El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico.

1. **ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**, Continuación

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema GAAP (Generally Accepted Accouting Principles), Continuación

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley Número 220, que estableció a las cooperativas unos requerimientos contables distintos a los principios de contabilidad generalmente aceptados ("GAAP", por sus siglas en inglés), particularmente, en la presentación de lo que la propia Ley denomina como "Inversiones Especiales" (inversiones en bonos e instrumentos del Gobierno de Puerto Rico). El tratamiento contable permite que las cooperativas amorticen las pérdidas durante un periodo de 15 años.

El Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión.

Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa a las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255-2002 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP.

A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar al menos en un 6% al 30 de junio de 2028

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC

Con fecha del 19 de enero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-01, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022. El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC, Continuación

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer periodo del año fiscal de la implementación, COSSEC les permitiría a todas las cooperativas a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016-13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estaría difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un periodo de tres años. De esta manera las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impactó propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo y la cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022. Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del CECL.

NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $11,613,739 y $11,484,129, respectivamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Además, la economía neta disminuiría y los gastos aumentarían por la cantidad de $125,000 y $100,000 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

2. EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del efectivo hay $8,947,227 y $8,807,811 en ahorros restrictos para cumplir con los requisitos de fondos líquidos.

De conformidad con la Ley 255, **la Cooperativa** deberá mantener en fondos líquidos, una cantidad no menor del 15% del total de las cuentas de depósitos y el 35% de la reserva para capital indivisible. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 **la Cooperativa** tenía exceso de liquidez disponible sobre la requerida de $16,528,853 y $18,091,541. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 **la Cooperativa** tenía depósitos y certificados de ahorro de socios y no socios pignorados por $83,406 y $63,248. También al 31 de diciembre de 2025 y 2024 **la Cooperativa** no mantiene inversiones cruzadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente:

	2025	2024
Reserva de capital indivisible (35% de $1,941,992 y $1,930,000 para el 2025 y 2024, respectivamente)	$ 679,697	$ 675,500
Fondo de retiro de depósitos (15% de $45,242,497 y $46,392,944 para el 2025 y 2024, respectivamente)	6,786,375	6,958,942
Fondo de retiro para certificados:		
Certificados con vencimiento en un período de 30 días (25% de $75,000 y $130,000 para el 2025 y 2024, respectivamente)	18,750	32,500
Certificados con vencimiento en un período mayor de 30 días y no pignorados (15% de $9,598,153 y $7,472,329 para el 2025 y 2024, respectivamente)	1,439,723	1,120,849
Fondo de retiro de depósitos para eventos determinados:		
Plan de ahorro navideño (16.67% de $29,809 y $26,643 para el 2025 y 2024, respectivamente)	4,966	4,441
Plan de ahorro de verano 66.64% de $26,584 y $23,368 para el 2025 y 2024, respectivamente)	17,716	15,579
Total requerido	8,947,227	8,807,811

2. EFECTIVO RESTRICTO, Continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente: Continuación

Liquidez disponible:

Balance en efectivo, certificados y cuentas de ahorro (incluye cuenta corriente que devenga interés)	9,264,420	9,594,501
Inversiones en valores negociables	16,171,418	17,264,609
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	40,242	40,242
Total liquidez disponible	25,476,080	26,899,352
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	$ 16,528,853	$ 18,091,541
La liquidez disponible se compone de lo siguiente:		
Ahorros en organismos cooperativos	$ 7,708,755	$ 8,244,469
Ahorros en instituciones financieras de Puerto Rico	1,555,665	1,350,032
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo básico)	16,171,418	17,264,609
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	40,242	40,242
	$ 25,476,080	$ 26,899,352

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos, cooperativas y "money market") de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos ("FDIC", por sus siglas en inglés) en doscientos cincuenta mil dólares ($250,000) por institución, las cuentas en cooperativas, por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares ($250,000) por institución y las cuentas "money market" en cada institución de inversión de inversión por la Corporación de Protección al Inversionista de Valores ("SIPC", por sus siglas en inglés) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares ($250,000) por institución.

2. PRÉSTAMOS

El total de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Comercial:		
Hipotecarios comerciales	1,939,377	1,187,979
Lineas de crédito comerciales	150,432	549,494
	2,089,809	1,737,473
Consumo:		
Personales	17,777,594	16,179,780
Autos	10,829,646	8,906,204
Hipotecarios	7,241,088	7,016,235
Hipotecarios comprados	3,404,943	3,597,754
Garantizados	858,118	795,230
Otros	350,758	522,986
Tarjetas de crédito	408,400	421,692
Total consumo	40,870,547	37,439,881
Total préstamos	42,960,356	39,177,354
Menos: Reserva para posibles pérdidas crediticias	(1,987,728)	(1,990,000)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	234,956	224,713
Total de préstamos, neto	41,207,584	37,412,067

3. PRÉSTAMOS

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio de año	$ 5,000	$ 1,985,000	$ 1,990,000
Provisión adicional del año		384,200	384,200
Recobro de préstamos		29,460	29,460
Préstamos cargados contra la reserva		(415,932)	(415,932)
Balance al final del año	$ 5,000	$ 1,982,728	$ 1,987,728
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	$ 5,000	$ 280,646	$ 280,646
Reserva evaluada colectivamente		1,702,082	1,702,082
Total	$ 5,000	$ 1,982,728	$ 1,982,728
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	$	$ 1,176,163	$ 1,176,163
Evaluados colectivamente	2,089,809	39,694,384	41,784,193
Total	$ 2,089,809	$ 40,870,547	$ 42,960,356

2024	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio de año	$ 5,000	$ 1,795,000	$ 1,800,000
Provisión adicional del año		401,385	401,385
Recobro de préstamos		19,350	19,350
Préstamos cargados contra la reserva		(230,735)	(230,735)
Balance al final del año	$ 5,000	$ 1,985,000	$ 1,990,000
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	$ 5,000	$ 279,153	$ 284,153
Reserva evaluada colectivamente		1,705,847	1,705,847
Total	$ 5,000	$ 1,985,000	$ 1,990,000
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	$	$ 919,810	$ 919,810
Evaluados colectivamente	1,737,473	36,520,071	38,257,544
Total	$ 1,737,473	$ 37,439,881	$ 39,177,354

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Hipotecarios comerciales	$ 1,939,377				$ 1,939,377
Lineas de crédito comerciales	150,432				150,432
Total comercial	$ 2,089,809	$	$	$	$ 2,089,809

2024	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Hipotecarios comerciales	$ 1,187,979				$ 1,187,979
Lineas de crédito comerciales	549,494				549,494
Total comercial	$ 1,737,473	$	$	$ -	$ 1,737,473

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera préstamos comerciales de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 ó mas	Total
Hipotecarios comerciales	$ 1,939,377	$	$	$ -	$ 1,939,377
Lineas de crédito comerciales	150,432				150,432
Total comerciales	$ 2,089,809	$ -	$ -	$ -	$ 2,089,809

2024	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 ó mas	Total
Hipotecarios comerciales	$ 1,187,979	$	$	$ -	$ 1,187,979
Lineas de crédito comerciales	549,494				549,494
Total comerciales	$ 1,737,473	$	$	$ -	$ 1,737,473

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Corriente				
2025	**0-60**	**61-180**	**181-360**	**360 o más**	**Total**
Personales	$ 17,179,054	$ 241,391	$ 232,439	$ 124,710	$ 17,777,594
Autos	10,622,055	173,360	34,231		10,829,646
Hipotecarios	7,087,156		153,932		7,241,088
Hipotecarios comprados	3,404,943				3,404,943
Garantizados	855,725	2,393			858,118
Tarjetas de Crédito	317,840	20,204	70,356		408,400
Restructurados	211,794	25,723	43,386		280,903
Otros	64,850	988	1,057	2,960	69,855
	$ 39,743,417	$ 464,059	$ 535,401	$ 127,670	$ 40,870,547

	Corriente				
2024	**0-60**	**61-180**	**181-360**	**360 o más**	**Total**
Personales	$ 15,563,742	$ 263,190	$ 216,178	$ 136,670	$ 16,179,780
Autos	8,783,393	107,000	15,811		8,906,204
Hipotecarios	7,016,235				7,016,235
Hipotecarios comprados	3,597,754				3,597,754
Garantizados	787,798	7,432			795,230
Tarjetas de Crédito	375,602	5,540	22,947	17,603	421,692
Restructurados	262,906	53,434	18,823	48,378	383,541
Emergencia	133,189	5,781		475	139,445
	$ 36,520,619	$ 442,377	$ 273,759	$ 203,126	$ 37,439,881

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2025:

	Puntación Crediticia					
2025	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó más	Sin Impirica	Total
Comerciales:						
Corporaciones e individuo	$ -	$ 53,676	$ 253,857	$ 532,463	$ 1,249,813	$ 2,089,809
Total comerciales	$ -	$ 53,676	$ 253,857	$ 532,463	$ 1,249,813	$ 2,089,809

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2024:

	Puntación Crediticia					
2024	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó más	Sin Impirica	Total
Comerciales:						
Corporaciones e individuo	$ -	$ 66,411	$ 199,448	$ 276,367	$ 1,195,247	$ 1,737,473
Total comerciales	$ -	$ 66,411	$ 199,448	$ 276,367	$ 1,195,247	$ 1,737,473

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Distribución de Empírica				
2025	**Menos de 600**	**Entre 601-650**	**Entre 651-700**	**701 ó más**	**Total**
Personales y otros	$ 14,783,469	$ 405,518	$ 522,008	$ 2,417,357	$ 18,128,352
Autos	8,775,997	37,380	28,474	1,987,795	10,829,646
Hipotecarios	7,303,388	174,259	626,106	2,542,278	10,646,031
Garantizados	858,118				858,118
Tarjetas de Crédito	408,400				408,400
	$ 32,129,372	$ 617,157	$ 1,176,588	$ 6,947,430	$ 40,870,547

	Distribución de Empírica				
2024	**Menos de 600**	**Entre 601-650**	**Entre 651-700**	**701 ó más**	**Total**
Personales y otros	$ 920,664	$ 1,801,560	$ 3,723,727	$ 9,733,829	$ 16,179,780
Autos	1,424,715	1,183,476	1,337,147	4,960,866	8,906,204
Hipotecarios	4,354,545	839,031	1,125,835	696,824	7,016,235
Hipotecarios comprados	3,597,754				3,597,754
Garantizados	795,230				795,230
Tarjetas de Crédito	421,692				421,692
Reestructurados	277,847	53,084	38,265	14,345	383,541
Emergencia	8,274	19,808	38,387	72,976	139,445
	$ 11,800,721	$ 3,896,959	$ 6,263,361	$ 15,478,840	$ 37,439,881

Los préstamos son clasificados, por regla general, según su empírica al momento de su otorgación. Los diferentes tipos de préstamos presentan cantidades que se han clasificado como sin empírica. Esta clasificación se utiliza para préstamos regulares otorgados con garantías, sin crédito establecido y siendo la primera experiencia de crédito del socio hasta un máximo de $5,000.

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de **la Cooperativa**. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la perdida que asumiría **la Cooperativa** debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

	Balance de préstamos a valor de colateral(LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
2025					
Primera Hipoteca	$ 5,801,639	$ 1,052,630	$ 386,819		$ 7,241,088
Hipotecarios comprados	3,404,943				3,404,943
	$ 9,206,582	$ 1,052,630	$ 386,819	$	$ 10,646,031

	Balance de préstamos a valor de colateral(LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
2024					
Primera Hipoteca	$ 6,710,435	$ -	$ 305,800	$ -	$ 7,016,235
Hipotecarios comprados	3,597,754	-	-	-	3,597,754
	$ 10,308,189	$ -	$ 305,800	$ -	$ 10,613,989

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	2025 Al final del año		**2024** Al final del año	
	Balance Principal no pagado	Reserva especifica	Balance Principal no pagado	Reserva especifica
Comercial:				
Corporaciones e individuos	$	$	$	$
Total comercial				
Consumo:				
Personales y otros	638,234	142,309	629,726	267,074
Autos	207,591	17,239	122,811	26,582
Restructurados	69,109	8,535	120,635	95,222
Tarjetas de crédito	84,281	19,671	46,090	30,184
Total de consumo	999,215	187,754	919,262	419,062
Total de préstamos	$ 999,215	$ 187,754	$ 919,262	$ 419,062

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Préstamos Reestructurados (TDR)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados (TDR), y aquellos préstamos que luego de otorgase entraron en morosidad:

2025	**Préstamos restructurados no morosos**			**Préstamos restructurados morosos**		
	Numeros de préstamos	Balance de principal	Reserva Asignada	Numeros de préstamos	Balance de principal	Reserva Asignada
Consumo:						
Restructurados	24	$ 214,647	$ 63,937	6	$ 69,109	$ 8,535
Total de Consumo	24	$ 214,647	$ 63,937	6	$ 69,109	$ 8,535

2024	**Préstamos restructurados no morosos**			**Préstamos restructurados morosos**		
	Numeros de préstamos	Balance de principal	Reserva Asignada	Numeros de préstamos	Balance de principal	Reserva Asignada
Consumo:						
Restructurados	36	$ 383,541	$ 208,028	6	$ 120,635	$ 95,222
Total de Consumo	36	$ 383,541	$ 208,028	6	$ 120,635	$ 95,222

A continuación, presentamos un resumen del tipo de concesión otorgada a los prestamos restructurados (TDR) para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Tasa de interes y vencimiento	Reducción principal	Otros	Total
Consumo:				
Restructurados	$ 214,647	$	$	$ 214,647
Total consumo	214,647			214,647
Total de préstamos	$ 214,647	$	$	$ 214,647

2024	Tasa de interes y vencimiento	Reducción principal	Otros	Total
Consumo:				
Restructurados	$ 383,541	$	$	$ 383,541
Total consumo	383,541			383,541
Total de préstamos	$ 383,541	$	$	$ 383,541

4. INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS

Las inversiones en acciones y aportaciones en organismos cooperativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en:

	2025	2024
Cooperativa de Seguros Múltiples	$ 1,367,409	$ 1,266,120
Banco Cooperativo	240,588	217,128
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	202,024	202,024
Fondo de Inversion y Desarrollo Cooperativo	95,890	96,056
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Circuito Cooperativo	1,000	
	1,907,911	1,782,328
Aportación de Capital en COSSEC	750,217	731,009
	$ 2,658,128	$ 2,513,337

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

2025	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Home Loan Bank	$ 3,567,771	$	$ 59,284	$ 3,508,487
Federal Farm Credit Bank	2,963,261		114,909	2,848,352
US Treasury Notes	2,782,450		441	2,782,009
Government National Mortgage Asociation (GNMA)	2,292,654		150,727	2,141,927
Federal National Mortgage Asociation (FNMA)	1,074,197		138,129	936,068
Federal Home Loan Mortgage	505,936	4,018		509,954
Municipal Bonds	204,863		897	203,966
Total inversiones disponibles para la venta	$ 13,391,132	$ 4,018	$ 464,387	$ 12,930,763
2024				
Federal Home Loan Bank	$ 4,258,278	$	$ 170,512	$ 4,087,766
Federal Farm Credit Bank	3,211,322		228,768	2,982,554
Government National Mortgage Asociation (GNMA)	2,339,463		232,120	2,107,343
Federal National Mortgage Asociation (FNMA)	2,146,990		211,548	1,935,442
US Treasury Notes	1,021,185	3,341		1,024,526
Federal Home Loan Mortgage	644,907		2,952	641,955
Total inversiones disponibles para la venta	$ 13,622,145	$ 3,341	$ 845,900	$ 12,779,586

5. INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES, Continuación

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
2025		
Vencimiento		
Menos de cinco años	$ 8,915,570	$ 8,748,400
De cinco a diez años	1,108,711	1,104,367
De diez a veinte años	381,388	341,789
Mas de veinte años	2,985,463	2,736,207
	$ 13,391,132	12,930,763

	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
2024		
Vencimiento		
Menos de cinco años	$ 2,149,827	$ 2,139,443
De cinco a diez años	7,480,105	7,097,343
De diez a veinte años	494,402	474,975
Mas de veinte años	3,497,811	3,067,825
	$ 13,622,145	12,779,586

Las inversiones en valores retenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2025, es como sigue :

2025	Costo Amortizado	Ganacia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Inversiones clasificadas como retenidas hasta vencimiento :				
Autoridad de Carreteras de Puerto Rico	$ 1,240,656	$ 9,344	$	$ 1,250,000
Industria de Turismo de Puerto Rico	2,000,000	440		2,000,440
Total inversiones retenidas hasta vencimiento	$ 3,240,656	$ 9,784	$	$ 3,250,440

5. INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES, Continuación

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones retenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden deferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

2025

Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Menos de cinco años	$ 1,240,656	$ 1,250,000
De cinco a diez años		
De diez a veinte años	2,000,000	2,000,440
Mas de veinte años		
	$ 3,240,656	$ 3,250,440

6. INVERSIONES ESPECIALES

La Cooperativa adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que entre otras cosas, dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y no se presentaran perdidas no realizadas en los estados financieros a las inversiones especiales.

6. INVERSIONES ESPECIALES, Continuación

Al 31 de diciembre de 2024, el costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones especiales eran los siguiente:

2024 Emisor de deuda del ELA	Costo Amortizado	Menoscabo	Costo Ajustado	Valor en el Mercado	Pérdida No Realizada
Autoridad de Energia Electrica (PREPA)	$ 479,617	$ (479,617)	$ -	$ -	$ -
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (PRASA)	208,567	(208,567)	-		-
Impuesto sobre la Venta (COFINA)	1,435,403	(1,435,403)	-		-
Sistema de Retiro de Puerto Rico	1,850,000	(1,595,625)	254,375	-	(254,375)
Industria de Turismo de Puerto Rico	2,750,000		2,750,000	2,698,965	(51,035)
Autoridad de Carreteras de Puerto Rico	1,773,824		1,773,824	1,786,058	12,234
Corporacion de Financiamiento Publico (PFC)	500,000	(495,000)	5,000	-	(5,000)
PR Industrial Development Corp (PRIDCO)	24,587	(24,587)	-	-	-
Banco Gubernamental de Fomento (GDB)	3,544,792	(3,544,792)	-	-	-
Total de inversiones especiales	$ 12,566,790	$ (7,783,591)	$ 4,783,199	$ 4,485,023	$ (298,176)

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2024 según su vencimiento, se presenta más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden deferir del contrato original.

2024	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Vencimiento - Especiales		
Menos de cinco años	$ 2,033,199	$ 1,786,058
Menos de cinco años	2,750,000	2,698,965
	$ 4,783,199	$ 4,485,023

Pérdidas no realizadas en inversiones especiales:

Las pérdidas no realizadas en inversiones mantenidas por **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2024 fueron causadas principalmente por la degradación del crédito de los bonos de obligación general de Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) a una calificación especulativa. **La Cooperativa** determinó una disminución no temporera en el valor de las inversiones especiales lo que provocó que las inversiones especiales fueran reducidas para propósito de cumplimiento con la Ley #220. La "Pérdida bajo Amortización Especial" se clasificó como otros activos para amortizarse a quince (15) años, según determinado por la Gerencia. **La Cooperativa** decidió reconocer todo el balance restante de $3,706,923 de la "Perdida bajo Amortización Especial" como gasto al 31 de diciembre de 2025.

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa como sigue:

	2025	2024
Edificios	$ 455,847	$ 455,847
Mejoras	1,478,374	1,478,373
Mobiliario y equipo	1,633,679	1,551,299
	3,567,900	3,485,519
Menos: depreciacion y amortizacion acumulada	(3,240,660)	(3,173,443)
	327,240	312,076
Terreno	213,538	213,538
	$ 540,778	$ 525,614

8. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

	2025	2024
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	$ 310,204	$ 246,052
Gastos prepagados y finanzas	258,831	243,323
Propiedades y autos reposeidos, neto de reserva de $49,439 y $43,921 para loa años 2025 y 2024	197,519	217,487
Cuentas por cobrar	193,961	61,246
Otros activos	18,471	14,860
Depósitos	13,856	13,857
Pérdida bajo Amortización Especial		3,447,568
	$ 992,842	$ 4,244,393

9. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado diariamente y acreditados mensualmente y la tasa vigente para el año 2025 fluctúa entre 0.10 % y 0.85%. Es política de **la Cooperativa** el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que se notifique la intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

9. DEPÓSITOS, Continuación

Los certificados de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa anual que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado y la cantidad del certificado al recibirse el depósito.

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en octubre y devenga un interés anual de 2%.

10. CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El balance de las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

	2025	2024
Ingreso diferido - Fondo CDFI	$ 129,309	$ -
Cuentas por pagar - Suplidores	113,587	72,841
Seguro y "escrow" por pagar	68,728	67,509
Seguros por pagar	59,793	72,214
Intereses por pagar	30,013	29,686
Salarios, vacaciones, bonos y enfermedad	25,125	14,347
Provision de gastos	16,723	9,650
Impuestos sobre nomina y otras retenciones por pagar	7,057	4,938
Financiamiento por pagar	-	321,982
Cuentas por pagar Red ATH	(19,867)	(23,516)
	$ 430,468	$ 569,651

11. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplan con los requisitos disfrutan de un seguro de acciones y préstamos hasta un máximo de $5,000 y $75,000, respectivamente en cada cubierta. El seguro de acciones y préstamos se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida. La prima del seguro de préstamo la sufraga el socio cuando obtiene un préstamo de **la Cooperativa**. El seguro de acciones lo sufraga **la Cooperativa**. El gasto por este concepto para el año 2025 y 2024 fue de $60,087 y $58,984.

12. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de **la Cooperativa**, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del salario de cada empleado cubierto. El índice de aportación llega hasta un máximo de un 4%, dependiendo de la compensación mensual de cada empleado. La política de **la Cooperativa** es depositar los fondos acumulados del Plan en un fideicomiso. El gasto para el 2025 y 2024 fue de $32,717 y $30,445 respectivamente.

13. PLAN MÉDICO

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde **la Cooperativa** aporta parte de la cubierta. La aportación a los empleados gerenciales es completa. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de $56,372 y $59,644, respectivamente.

14. OTROS INGRESOS

El balance de la cuenta de otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

	2025	2024
Comisiones de seguros, hipotecas y servicios	$ 68,679	$ 67,002
Recargos en préstamos	51,237	59,140
Amortizacion primas adjuntas	47,716	
Otros	25,914	14,481
Ingresos (Gastos) ATH	18,857	606
Gastos Master Card, neto	(63,141)	(19,954)
Amortización de costos diferidos	(96,000)	
Gastos cuentas corrientes, neto		(4,001)
	$ 53,262	$ 117,274

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposesiones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de **la Cooperativa.**

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde **la Cooperativa** hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en **la Cooperativa**.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas, sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Riesgo de tasas de intereses, Continuación

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2025, **la Cooperativa** se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

Incertidumbre:

Incertidumbre: Bonos obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA):

Según se presenta en la nota 6 a los estados financieros, **la Cooperativa** posee instrumentos de deuda con un costo amortizado ajustado de $4,783,199 al 31 de diciembre de 2024 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas, lo cual representa un 20.63% del total de costo amortizado ajustado de las inversiones en valores de **la Cooperativa** al 31de diciembre de 2024.

La Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica para Puerto Rico (PROMESA por sus siglas en ingles), la cual fue firmada el 30 de junio de 2016 por el Presidente de los Estados Unidos, concede al ELA acceso a un mecanismo ordenado para reestructurar sus deudas a cambio de una supervisión federal sobre sus finanzas. La Gerencia de **la Cooperativa** espera que los planes y las leyes promulgadas por el Gobierno de Estados Unidos ayuden a mejorar la situación fiscal del ELA, de manera tal que contribuyan a lograr el repago de principal e intereses de sus instrumentos de deuda, según las fechas pautadas de vencimiento.

Sin embargo, existe incertidumbre en cuanto a que los planes de presupuesto balanceados, restructuración de deuda y las expectativas de recuperación fiscal del Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión Fiscal designada en PROMESA puedan ser completados ó que logren el objetivo de pagar la deuda de manera sostiene con presupuesto balanceados recurrentes. Esto podría representar un impacto adverso y negativo a las cantidades de los instrumentos de deuda del ELA registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 no presentan ningún ajuste por concepto de menoscabo relacionado a su cartera de valores en bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas. Además, los estados financieros no presentan ajustes relacionados con el efecto que pueda tener incertidumbre de las condiciones económicas del ELA.

16. CONCENTRACION DE RIESGO CREDITICIO

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con clientes en el área sur de Puerto Rico. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en el estado de situación.

17. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos vigentes que incluyen las hipotecas otorgadas a directores, oficiales y empleados ascendían a la cantidad aproximada de $410,445 y $595,857, respectivamente. La Gerencia entiende que dichos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrabilidad que el normal.

18. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y la metodología de valoración. En adición, el valor de libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de información de mercado y cambios en métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el uso del valor estimado.

	Valor de Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 7,014,420	$ 7,014,420
Préstamos, neto de la reserva	41,207,584	41,207,584
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	2,250,000	2,250,000
Inversiones:		
Valores negociables	13,391,132	12,930,763
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	1,907,911	1,907,911
	$ 65,771,047	$ 65,310,678
Pasivos Financieros		
Cuentas de depósito	$ 45,325,903	$ 45,325,903
Certificados de depósito	9,673,153	9,673,153
Acciones	11,613,739	11,613,739
	$ 66,612,795	$ 66,612,795

19. INSTRUMENTOS FINACIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones **la Cooperativa** usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen las tarjetas de crédito. Estos instrumentos envuelven, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales ó contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación son indicativas de las actividades de **la Cooperativa** en algún instrumento financiero en particular. **La Cooperativa** utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consiste en compromisos para extender crédito de la siguiente manera:

	2025	2024
Tarjetas de crédito	$ 519,619	$ 470,282

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. **La Cooperativa** evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La Gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

20. EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la Gerencia de **la Cooperativa** evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 18 de marzo de 2026 fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Salarios y beneficios marginales	$ 807,397	672,085
Seguros	316,918	321,432
Honorarios profesionales	267,616	164,086
Otros gastos	154,118	130,699
Reparación y mantenimiento	108,304	65,056
Cargos bancarios	106,771	74,588
Licencias progamación	68,866	60,441
Agua, luz y teléfono	67,234	54,796
Depreciación y amortización	67,216	111,476
Pérdida en venta de propiedades	66,558	
Plan de pensiones	32,717	30,445
Promoción	26,212	20,107
Asamblea	25,500	22,912
Materiales y efectos de oficina	21,708	22,021
Franqueo	19,611	21,645
Educación	13,607	13,254
Movimientos de valores	11,000	10,369
Autos	7,963	14,761
Donativos	3,510	2,772
	$ 2,192,826	1,812,945

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2025

Capital indivisible		
Reserva de capital indivisible	$	1,941,992
Reserva requerida por COSSEC		223,985
Otras reservas		1,929,907
15% de las ganancias retenidas no distribuidas		15,000
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos		201,992
Total de capital indivisible	$	4,312,876
Total de activos, no neto de provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	$	72,822,899
Menos:		
A. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
Efectivo en caja poseído por **la Cooperativa** en sus oficinas o en tránsito		280,539
Porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones y depósitos		4,538,500
Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados incondicionalmente por el ELA ó sus agencias, ó por el Gobierno de EU ó sus agencias, incluyendo Bancos de la Reserva Federal, GNMA, Adm Veteranos (VA), FHA, Farmer Home (FMHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corp. (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (BSA).		4,923,936
Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberáncualificar para ser vendidos en el mercando secunario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razon de préstamos total avalor de garantía (Loan to Value) máxima de 80%. Disponiendose que, la Cooperativa podr mediante reglamentación á determinación adminitrativa, autorizar razones de préstamos total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean consonas con los parametros del mercado secundario.		
Inversión de **la Cooperativa** en la Corporación		750,217
Total activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		10,493,192

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2025

Capital indivisible

B. Activos sin riesgo con ponderación de 20.00%

Efectos en proceso de cobro	$ 3,271,354
80% la porción de los préstamos a no socios garantizados por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo.	5,000
Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias en Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	3,080,000
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó sus agencias ó por el Gobierno de los Estados Unidos cuyos instrumnetos no estén respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos ó de Puerto Rico, incluyendo Federal Loan Mortagage Corporation (FHLM), Federal National Mortagage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	9,205,486
Valor en los libros de la propiedad inmueble	1,718,207
Intereses en proceso de cobro	310,204
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución	63,472
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par.	1,448,016
Total activos sin riesgo con ponderación de 20.00%	19,101,739

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2025

Capital indivisible

C. Activos sin riesgo por ponderación de 50.00%

Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario, no mostrar morosidad en exceso de 90 días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un 80%.	$ 5,023,278
Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial ó no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parametros del mercado secundario hipotecario y no podran mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días	
Inversión en acciones de organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes ó acumuladas	500
Préstamos de autos no presten morosidad en exceso de noventa (90) días.	5,374,014
Total de activos sin riesgo con ponderación de 50.00%	10,397,792
	39,992,723
Total de activos sujetos a riesgo	$ 32,830,176
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	13.14%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE JAYUYA

Anejo 3 – Reconciliación de la Presentación Reglamentaría a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América
31 de diciembre de 2025

	Reglamentario	Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP	US GAAP
ACTIVOS			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO			
Efectivo en banco y caja	$ 6,314,420		$ 6,314,420.00
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	2,950,000		2,950,000
INVERSIONES			
Disponible para la venta	12,930,763		12,930,763
Hasta su vencimiento	3,240,656		3,240,656
Inversiones Especiales			
ENTIDADES COOPERATIVAS	2,658,128		2,658,128
PRÉSTAMOS POR COBRAR NETO DE RESERVA	41,207,584		41,207,584
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. NETO	540,778		540,778
OTROS ACTIVOS	992,843		992,843
TOTAL DE ACTIVOS	$ 70,835,172	$	$ 70,835,172
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS			
Cuentas de depósitos	$ 45,325,903	$ 11,738,739	$ 57,064,642
Certificados de depósitos	9,673,153		9,673,153
Planes de Ahorro — navideños y verano	56,393		56,393
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	430,469		430,469
TOTAL DE PASIVOS	$ 55,485,918	$ 11,738,739	$ 67,224,657
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	$ 11,613,739	$ (11,613,739)	$
Reserva de Capital Indivisible	1,941,992	(11,992)	1,930,000
Otras reservas y voluntarias	1,469,538	(274,568)	1,194,970
Reserva de contingencia CC 2021-02	223,985	(23,985)	200,000
Pérdidas neta comprensiva acumulada			
Sobrantes por distribuir	100,000	185,545	285,545
TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS	15,349,254	(11,738,739)	3,610,515
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	$ 70,835,172	$ -	$ 70,835,172
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos por Interés	$ 4,125,674	$	$ 4,125,674
Gasto de Interés	633,181	125,000	758,181
Ingreso Neto Interés	3,495,493	(125,000)	3,370,493
Provisión Cuentas Incobrables	384,200		384,200
Otros Ingresos	(507,922)		(507,922)
Gastos Generales y Administrativos	2,192,826		2,192,826
Economía Neta	$ 410,545	$ (125,000)	$ 285,545

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA, INC.
102 Guillermo Esteves ♦ PO Box 338, Jayuya, PR 00664-0338
Tels: (787) 828-4440/4410/4405 ♦ Fax: (787) 828-0225
@E-mail: info@jayucoop.net ♦ Web page: www.jayucoop.net
Facebook: Jayucoop ♦ Instagram: jayucoop

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.

2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.

3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2025 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,

Ginette Orama Burgos
Presidente Ejecutivo

Marielys Arroyo Martínez
Contadora

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA, INC. ♦
JAYUCOOP
LAS ACCIONES Y DEPOSITOS ESTAN ASEGURADOS HASTA $250,000.00 POR COSSEC
Y NO POR UNA AGENCIA FEDERAL

COSSEC
$250,000
EQUAL HOUSING LENDER
CDFI

Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones (Management Discussion and Analysis MD & A) Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

El análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2025. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de Jayucoop.

Aspectos financieros más destacados al cierre de año:

I. Estado de Situación

- Los activos de la Cooperativa totalizaron $70,835,171 para el 2025, presentando una disminución de $1,017,526, en comparación con el año anterior, equivalente a un 1.42% de disminución. Este cambio es atribuido principalmente a la eliminación del balance en inversiones especiales.
- La cartera de préstamos sin reserva totalizó $42,960,356, presentando un aumento de $3,783,002, en comparación con el año anterior, equivalente a un 9.65% de crecimiento.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron $55,055,449 para el 2025, esta cantidad es mayor por $946,916 al balance de los pasivos a esta fecha del año anterior por un 1.75%. Este aumento en los pasivos es atribuido a un aumento en los depósitos de socios y no socios, en su mayoría a certificados de ahorros de otras cooperativas.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó $15,349,254 para el 2025, presentando una disminución de $1,825,259, equivalente a un 10.63% de disminución al compararse con el año anterior. Este cambio en la participación de los socios se debe principalmente a una disminución en la Reserva temporal especial para la eliminación del menoscabo

II. Estado de Ingresos y Gastos

- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó $7,327,675 para el año 2025, lo que reflejó un aumento de $3,254,754, en comparación con el año anterior, equivalente a un 79.91% de aumento. Este aumento en los ingresos de la Cooperativa es atribuido principalmente al movimiento de la reserva para la eliminación del menoscabo de las inversiones especiales, además de un aumento en los intereses de préstamos e inversiones de la Cooperativa.
- El total de gastos (gastos de intereses, provisión para préstamos incobrables y gastos generales y administrativos) totalizó $6,917,130 para el 2025, presentando un aumento de $3,514,453, equivalente a un 96.82% en comparación con el 2024. El aumento se debe en su mayoría a la eliminación del menoscabo de las inversiones especiales.
- La economía neta para el año 2025 finalizó en $410,545 reflejando una disminución de $147,923, cuando la comparamos con la economía neta del año anterior, equivalente a una disminución de 26.49%.
- La Cooperativa mantiene una excelente liquidez, con fondos en exceso de lo requerido por la cantidad de $25,476,080 para el 2025. El total de fondos requeridos por ley totalizó $16,528,853 según se detalla en las notas de los estados financieros. Relación de liquidez disponible vs requerida 284.74%. Estos resultados muestran la solidez y solvencia de nuestra cooperativa.
- Al 31 de diciembre de 2025, la morosidad en los préstamos era de un 2.74%, esto representa un aumento de 0.39% en comparación con el año 2024. La Cooperativa mantiene una reserva para pérdidas crediticias para afrontar el riesgo de futuras pérdidas en adición cumplimos con la implementación del nuevo modelo de pérdidas crediticias (CECL).

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS PARA ESTE NUEVO AÑO 2026

La Gerencia continuará ejecutando iniciativas estratégicas dirigidas a fortalecer la posición financiera, operacional y competitiva de la Institución, manteniendo su compromiso con el cumplimiento regulatorio, el servicio al socio y el desarrollo económico de la comunidad.

- Durante el año 2026, la Institución continuará desarrollando campañas publicitarias con el objetivo de mercadear de manera más efectiva sus productos y servicios financieros, utilizando diversos medios de comunicación, redes sociales y tecnologías emergentes, con el propósito de atraer nuevos socios y fortalecer la base de membresía existente. Asimismo, se continuará integrando a los comerciantes como parte de las iniciativas de mercadeo institucional, reconociendo su rol en el desarrollo económico local.
- La Gerencia continuará promoviendo el crecimiento responsable de la cartera de préstamos y del total de activos, mediante el desarrollo e implementación de ofertas financieras alineadas a las necesidades de los socios, incluyendo productos dirigidos al financiamiento de autos nuevos y usados y al apoyo del pequeño y mediano comerciante, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico de la región.
- Las normas prestatarias serán evaluadas periódicamente con el fin de integrar nuevos productos financieros que respondan a las necesidades cambiantes de los socios y permitan a la Institución mantenerse competitiva. De igual forma, se continuará ampliando la oferta de productos y servicios financieros de vanguardia, con especial énfasis en atraer y retener segmentos jóvenes de la membresía mediante iniciativas educativas y comunitarias.
- La Institución continuará implementando estrategias dirigidas a mantener controlados los niveles de morosidad, mediante el monitoreo constante de la cartera de préstamos y el fortalecimiento de la estructura y eficiencia operacional del Departamento de Cobros. Estas estrategias incluirán alternativas responsables dirigidas a lograr acuerdos beneficiosos tanto para los socios como para la Institución.
- La Gerencia continuará monitoreando de manera periódica la liquidez financiera, los indicadores de morosidad, la cartera de inversiones y los resultados operacionales, conforme a sanos principios de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA, INC. ◆
JAYUCOOP
LAS ACCIONES Y DEPOSITOS ESTAN ASEGURADOS HASTA $250,000.00 POR COSSEC
Y NO POR UNA AGENCIA FEDERAL.
COSSEC Asegura sus acciones y depósitos hasta $250,000
EQUAL HOUSING LENDER
CDFI

administración financiera, con el objetivo de asegurar la estabilidad y sostenibilidad financiera de la Institución.

- Durante el año 2026, se continuará evaluando y fortaleciendo la utilización y seguridad de los sistemas de información, mediante mejoras tecnológicas dirigidas a optimizar los procesos internos, mejorar la experiencia del socio y proteger adecuadamente la información financiera y operacional de la Institución.
- La Gerencia continuará promoviendo la educación y capacitación del personal en todos los niveles, así como de líderes voluntarios, con el objetivo de optimizar la eficiencia operacional, fortalecer las competencias del recurso humano y garantizar un servicio de excelencia a los socios.
- La Institución continuará evaluando de manera continua el impacto de futuros cambios en los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos, con el propósito de asegurar su correcta adopción y el cumplimiento con los requerimientos regulatorios aplicables.